

RESOLUCION N° 143/2018

Paraná, 20 de noviembre de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal San José de Feliciano, habiendo propuesto la Fiscal Interina Dra. María Beatriz Garrahan al **Sr. Alexis Gabriel Oscar Ríos Noya, D.N.I. 36.848.649**, domiciliado en calle Adelino Fernández N° 153 de la ciudad de San José de Feliciano.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Sr. Alexis Gabriel Oscar Ríos Noya, D.N.I. 36.848.649** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal San José de Feliciano, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Interina de la UFI de San José de Feliciano, Dra. María Beatriz Garrahan, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMADOR LUCIANO GATTI
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se debieron opinar nos 515 y 516. Cuenta

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

RESOLUCION Nº 144/2018

Paraná, 20 de noviembre de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Las razones esgrimidas por la Escribiente Mayor Titular de la UFI Concordia, **Sra. María Victoria Bouchet** en su presentación recibida en esa Mesa de Entradas en fecha 14/11/2018, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado.-

Por todo lo cual, deviene en abstracto el sumario iniciado a la Agente Bouchet y su posterior pedido de suspensión, debiendo cerrarse el mismo sin más trámite.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) ACEPTAR la renuncia de la **Agente MARIA VICTORIA BOUCHET, como Escribiente Mayor Titular de la Unidad Fiscal de Concordia,** a partir de la fecha de la presente resolución, quien será notificada.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Coordinación Titular de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, practique la notificación pertinente.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de